



BASES DEL IX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA **VILLA DE TRESPADERNE :**

1ª FECHA: **SÁBADO 25 DE JULIO 2009**

2ª CONCURSANTES: Podrán participar en el certamen las personas mayores de 15 años que lo deseen.

3ª TEMA: Obligatoriamente relacionado con el término municipal de la villa de Trespaderne (paisaje, arquitectura u otros motivos artísticos de la villa y de los pueblos que la integran).

4ª TÉCNICA, MATERIAL Y MEDIDAS: Cualquiera de las técnicas habituales: Oleo, acuarela, acrílico o mixtas. Solo se admitirá una obra por concursante siendo su tamaño de libre elección, sin sobrepasar los 100 cm por cualquiera de sus lados e irán presentadas sobre bastidor o soporte rígido.

5ª SELLADO DE LOS LIENZOS: De 9:30 a 11 de la mañana, en dependencias del Ayuntamiento de Trespaderne.

6ª PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS: En las dependencias del Ayuntamiento de Trespaderne, de 4 a 5 de la tarde.

7ª JURADO: Su fallo se dará a conocer a las 19:00 de la tarde en el Ayuntamiento de Trespaderne, seguidamente se procederá a la entrega de premios. Las tres obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación Sociocultural Mundo Rural de Trespaderne, organizadora del Concurso, con destino al patrimonio pictórico de la villa de Trespaderne.

8ª SELECCIÓN: Se hará una selección de las obras que el jurado considere oportunas y tendrá lugar una exposición en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Trespaderne, entre los días 29 de Julio y 2 de Agosto en horario de tarde. Es obligatoria la entrega de las obras seleccionadas por el Jurado para la citada exposición. Una vez clausurada la exposición, se podrá pasar a recoger las obras seleccionadas y expuestas, por las oficinas del Ayuntamiento de Trespaderne, en horario de 09 a 13 horas de la tarde. La Organización solicitará a los autores que deseen vender su obra, el teléfono de contacto para facilitárselo a los posibles compradores, durante las fechas de la exposición.

9ª PREMIOS. los premios establecidos serán indivisibles, uno por autor y son los siguientes :

*** Primer Premio dotado con 1.100 Euros. Dotado por el Ayuntamiento de Trespaderne.**

*** Segundo Premio dotado con 800 Euros. Dotado por Nuclenor y por la Caja de Burgos.**

*** Accésit de 450 Euros. Accésit al artista burgalés con mayor progresión Artística. Dotado por Cajacírculo de Burgos y La Caixa .**

10ª El hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, por parte de los autores y la renuncia a cualquier reclamación.